

<b>UNIVERSIDAD DE ALCALÁ</b>	
REGISTRO GENERAL	
<b>SECCIÓN I</b>	
10 NOV. 2017	
<b>ENTRADA</b>	<b>SALIDA</b>
Nº.....	Nº 2574

**Sra. Dña. Paloma Sobrini Sagaseta de Ilúrdoz.**  
**Directora General de Patrimonio Cultural.**  
**Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.**  
**Calle Ramírez de Prado, 3.**  
**28045. Madrid.**

En respuesta a su oficio de fecha 6 de octubre de 2017, con Registro de Entrada en la Universidad de Alcalá de fecha 11 de octubre de 2017, en el que solicita de esta Universidad informe sobre el Anteproyecto de Ley de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid (Ref: 49/216689.9/17), esta Secretaría General informa lo siguiente:

- 1º. El Sr. Rector de la Universidad dio traslado del oficio a la Secretaría General, por ser este órgano el responsable de la custodia del Archivo General de esta institución, de acuerdo con lo que establece el art. 26.1 de los Estatutos de la Universidad de Alcalá.
- 2º. La Secretaría General ha realizado una revisión global del proyecto y considera que se trata de una propuesta legislativa con la que se pretende mejorar el sistema de archivos de la Comunidad de Madrid para potenciar su consideración de instituciones al servicio de los ciudadanos. En este sentido, la actualización normativa y el establecimiento de una regulación sustantiva con rango de ley merecen una valoración positiva.
- 3º. La regulación que se establece de los Subsistemas de Archivos de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid se considera adecuada, si bien se recomienda que se valore la conveniencia de mencionar expresamente el necesario respeto a la autonomía universitaria, garantizada en la Constitución Española de 1978.
- 4º. La composición de los órganos del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid se remite, en los artículos 19 y 20 del Anteproyecto, a un posterior desarrollo reglamentario. Se juzga que podría ser conveniente definir ya en la propia Ley su composición. Asimismo, se debería garantizar que las Universidades Públicas estén debidamente representadas en dichos órganos.

Alcalá de Henares, 10 de noviembre de 2017.

